

**Acta 011-2018/2021** de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 04 cuatro de Marzo del año 2019 dos mil diecinueve.

Siendo las 08:32 ocho horas con treinta y dos minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto ubicado en el Palacio Municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento; previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: Bioleta Orozco Hernández, Diego Orozco Hernández, Sandra ríos Arriaga, José Enrique Coss y León Hernández, Ana Gabriela Orozco Orozco, Saúl Ernesto Barba Orozco, José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro, Ignacio Mojica Barba y Claudia Inés Orozco Morales, fungiendo como Secretario General el Lic. Fernando Jiménez Barba.

I.- Con la presencia de 11 once de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

### **“ORDEN DEL DÍA”**

I.- Lista de asistencia, verificación del Quorum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria 10-2018/2021.

IV.- Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.

V.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.

VI.- Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.

**A).** - Análisis, discusión y en su caso aprobación para erogar de la Partida 481 (Donativos) Hacienda Municipal la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), como apoyo anual a la Cruz Roja Mexicana Delegación San Ignacio.

**B).** - Iniciativa de Punto De Acuerdo para autorizar la erogación de la Partida 282 (Gastos de Orden Social Y Cultural) la cantidad de \$ 20,240.00 (veinte mil doscientos cuarenta pesos 00/100 en moneda nacional), de manera mensual para pago a instructores de Diversos Talleres De Casa De La Cultura, por lo que ve del mes de Enero a Junio de 2019.

**C).** - Análisis, discusión y en su caso aprobación, para erogar de la Partida, 321 la cantidad De \$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 en moneda nacional), por todo el tiempo del Contrato, para Arrendar un Predio para depósito provisional de llantas usadas.

VII.- Asuntos Generales.

### **II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En punto segundo, se puso a consideración el orden del día, y sometiéndose a votación económica fue **APROBÁDO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

---

### **III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTA DE AYUNTAMIENTO DE SESIÓN ORDINARIA 10-2018-2021.**

En el punto número tres del orden del día, se sometió a votación la omisión de la lectura y la aprobación del acta 10-2018-2021 por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento Interno de este Ayuntamiento se aprobó omitir la lectura de la

misma, en virtud de que fue entregada con anticipación; por lo que, sometida a votación económica con 10 diez votos a favor y 1 una abstención del munícipe C. José Luis Ramírez Orozco, el acta presentada fue **APROBADA POR MAYORIA DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES**

En uso de la voz el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, manifestó; me abstengo porque faltan comentarios Secretario, chequen el video están omitiendo comentarios que hice yo.

---

#### **IV.- LECTURA DE COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.**

En el punto número cuatro de lectura de comunicados y turno de asuntos a comisiones, no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

---

#### **V.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.**

En el punto número cinco de lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

---

#### **VI.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO.**

**A).** - Análisis, discusión y en su caso aprobación para erogar de la Partida 481 (Donativos) Hacienda Municipal la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), como apoyo anual a la Cruz Roja Mexicana Delegación San Ignacio.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Múncipes;

En uso de la palabra la Regidora Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco, manifestó; buenos días pues es el apoyo que se le da año con año y pues nos están invitando a nosotros para si conocemos a alguien que quiera formar parte del consejo de Cruz Roja, ahorita la presidenta es Marisela y está trabajando bajo sus posibilidades, pero sí me comentó que ella ya no quiere estar allí, entonces pues hay que llevarnos la tarea todos de buscar a alguna persona que quiera ser el presidente, hay muchos proyectos en puerta para Cruz Roja pero la presidenta pues trabaja solo como sus posibilidades se lo permiten, el subsidio es el mismo son \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y pues sabemos que la Cruz Roja solo está trabajando de día, así me lo comentó ella espero que aprueben el subsidio para que siga funcionando Cruz Roja para que el día de mañana no desaparezca y si conocemos a alguien que quiera formar parte del consejo de esta Institución.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Múncipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

#### **ACUERDO # 72-2018/2021**

**PRIMERO.** – Se aprueba por el Pleno del Ayuntamiento, erogar de Hacienda Municipal de la Partida 481(Donativos), la cantidad de \$ 50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) como apoyo anual 2019, a la “**CRUZ ROJA MEXICANA, DELEGACIÓN SAN IGNACIO.**”

---

**B).** - Iniciativa de Punto De Acuerdo para autorizar la erogación de la Partida 282 (Gastos de Orden Social Y Cultural) la cantidad de \$ 20,240.00 (veinte mil doscientos cuarenta pesos 00/100 en moneda nacional), de manera mensual para pago a instructores de Diversos Talleres De Casa De La Cultura, por lo que ve del mes de Enero a Junio de 2019.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra la Regidora L.E.P. Bioleta Orozco Hernández, manifestó; buenos días pues estos 6 seis meses de enero a junio se supone que el Gobierno del Estado nos va apoyar con ese subsidio de los instructores de los talleres de Casa de Cultura pero ahorita como todavía no llega el Presupuesto del 2019 dos mil diecinueve, llega hasta mediados de año, se pretende subsidiarlo del Ayuntamiento y una vez que llegue el subsidio se repondrá este dinero, son 8 ocho maestros de Casa de la Cultura que imparten 9 nueve talleres yo creo que fundamentales en Casa de la Cultura de los cuales pues hay niños, adolescentes, jóvenes, señoras son talleres muy importantes yo creo de lo más importante que tenemos en el Municipio hablando de Cultura, lo pongo a su consideración es el mismo pago del año pasado no hay aumento y es únicamente que se autorice que se dé durante estos meses hasta que nos llegue el Presupuesto del 2019 dos mil diecinueve.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, preguntó; y si cuentan con cuotas de recuperación.

En uso de la palabra la Regidora L.E.P. Bioleta Orozco Hernández, respondió; no señora, los Maestros reciben únicamente el sueldo de aquí, los alumnos van a tomar clases sin costo alguno.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, mencionó; excelente señora cuente con mi voto, pero sí me gustaría que me hiciera llegar un padrón para ver cuántos alumnos hay en cada taller, para estar al pendiente e informales a los ciudadanos qué talleres tenemos y cuánta gente hay en cada taller y si se pueden incluir más, le pido que al menos a nosotros 3 tres nos haga llegar la información.

En uso de la palabra la Regidora L.E.P. Bioleta Orozco Hernández, comentó; de hecho me preocupaba porque en algunas Comunidades estamos impartiendo algunos talleres, incluso nos han estado marcando mucho del Cerro Gordo que tenemos el taller de la Orquesta donde participan cerca de 50 cincuenta niños y teníamos esa preocupación porque yo les decía no me puedo comprometer hasta que no me den algo cierto, pero nos han estado marcando para que la maestra continúe, entonces no se puede parar mejor los continuamos.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, preguntó; yo tengo una pregunta, en la diferencia de los pagos por ejemplo la maestra de violín tiene \$2,560 (dos mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.), y la maestra de danza \$2,560.00 (dos mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.), las de canto y guitarra \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) y aparte salen fuera cuando salen se les da vale de gasolina a los que salen fuera.

En uso de la palabra la Regidora L.E.P. Bioleta Orozco Hernández, respondió; si se les está apoyando con gasolina.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, preguntó; tengo una duda porque la diferencia en el pago.

En uso de la palabra la Regidora L.E.P. Bioleta Orozco Hernández, respondió; pues esos sueldos estaban desde antes, bueno del año pasado; si note yo eso que hay sueldos más elevados y si se les apoya con viáticos cuando salen algún lugar.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, manifestó; no será porque algunos maestros tienen más horas clase.

En uso de la palabra la Regidora L.E.P. Bioleta Orozco Hernández, comento; puede ser que de acuerdo a donde estén, porque por ejemplo la maestra Gris esta al principio que tiene un poco más de sueldo, ella trabaja en la Comunidad de Cerro Gordo y cerca del Zacamecate con otro grupo de niños, entonces ella normalmente sale a las Comunidades.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPIES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

**ACUERDO # 73-2018/2021**

**PRIMERO.** – Se autoriza la erogación de la partida 382 (Gastos de Orden Social y Cultura), la cantidad de \$ 20,240.00 (veinte mil doscientos cuarenta pesos 00/100 en moneda nacional), de manera mensual para pago a instructores de diversos talleres de casa de la cultura, por lo que ve del mes de enero a junio de 2019.

**SEGUNDO.** - Se autoriza la celebración de los contratos respectivos con cada instructor, por los funcionarios correspondientes.

---

**C).** - Análisis, discusión y en su caso aprobación, para erogar de la Partida, 321 la cantidad De \$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 en moneda nacional), por todo el tiempo del Contrato, para Arrendar un Predio para depósito provisional de llantas usadas.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, manifestó; Sí gusta hacer uso de la voz Señora Bioleta, por Igualdad de Género siendo yo el Presidente de la Comisión, le cedo el uso de la palabra.

En uso de la palabra la Regidora L.E.P. Bioleta Orozco Hernández, manifestó; gracias en días pasados tuvimos una reunión la Comisión de Protección y Mejoramiento al Ambiente en donde hablamos de la necesidad de este espacio para que lleven las llantas que ya están usadas, nos comentaba Pedro que es el encargado de Ecología, que hay muchos lugares a donde llegan dejan sus llantas y no les importa que corramos el riesgo de que las quemem, y hagan una contaminación muy grande, entonces se vio la necesidad de rentar este espacio, ella es de la hermana de Pedro y con toda la disponibilidad nos hizo saber del espacio que está algo retirado de la cabecera, entonces yo creo que está en buen lugar y yo creo que no es casi nada de renta para el beneficio que vamos a tener llevando las llantas que ya están en mal estado.

En uso de la palabra la Regidora C. José Luis Ramírez Orozco, mencionó; Nada más para hablar un poquito, estuvimos en días pasados en una reunión de Comisión donde estuvimos su servidor, los vocales, el Secretario General, el director de Desarrollo Rural y el Inspector de Ecología, tenemos muchos asuntos a tratar ya se los iremos haciendo saber cómo el caso con respecto al basurero que tenemos, el cierre que tenemos, muchos problemas que traemos, estamos muy al pendiente como Comisión, este es uno de los primeros factores que tenemos creo que es muy importante, ya lo decía la Regidora que no tiren las llantas, por ahí luego se nos viene un incendio y no no la vamos acabar, ahí esta se los ponemos a su consideración.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPIES PRESENTES.**

---

Recayó el siguiente:

**ACUERDO # 74-2018/2021**

**PRIMERO.** – Se aprueba el arrendamiento del predio denominado “Las Ánimas” municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, propiedad de la señora MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ CHÁVEZ, por el lapso del 01 primero de marzo y hasta el 31 de diciembre del año 2019.

**SEGUNDO.** - Se autoriza erogar de Hacienda Municipal de la partida 321 “Arrendamientos de Terrenos” la cantidad de \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 en Moneda Nacional) por todo el lapso de marzo hasta diciembre del año 2019 dos mil diecinueve.

**TERCERO.**- Se autoriza a los Lics. José Cleofás Orozco Orozco, Sandra Ríos Arriaga, Fernando Jiménez Barba y L.C.P. Mario Alberto de la Cruz Fuentes, en su carácter respectivamente de Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal, para que suscriban el contrato de arrendamiento.

---

**VII.- ASUNTOS GENERALES.**

En el punto número siete de asuntos generales se registraron los siguientes:

**1.- PRESENTADO POR LA REGIDORA LIC. ANA GABRIELA OROZCO OROZCO.**

En uso de la palabra la regidora Ana Gabriela Orozco Orozco, manifestó; Solo para hacerles una cordial invitación, el viernes es 8 ocho de marzo es el día Internacional de las Mujeres, nosotros estamos organizando un pequeño evento, el personal que labora en el Instituto de la Mujer, mi compañera la Regidora Bioleta, la directora de Educación y su servidora para hacer un bonito evento para las mujeres del Municipio, en esta ocasión vamos a llevar el evento también a algunas comunidades como la Trinidad y Los Dolores, en próximos días se les hará llegar la invitación formal con la secretaria de regidores para que nos honren con su presencia, el itinerario de los horarios en la Trinidad está programado a las 12:00 doce horas en la Casa Pastoral, en los Dolores va ser a las 16:00 horas también en la Casa Pastoral y aquí en San Ignacio será a las 18:00 dieciocho horas y será aquí afuera de presidencia, vamos a contar con la presencia de 3 tres conferencistas también vamos a tener algunos detallitos que nos hemos dado a la tarea de buscar algunos patrocinadores, son regalitos personales para la mujer para que ese día ellas se sientan consentidas, apapachadas, nos daría mucho gusto contar con su presencia.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 08:56 ocho horas con cincuenta y seis minutos del día de su fecha de celebración, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.  
Administración 2018-2021**

**Presidente Municipal**

---

José Cleofás Orozco Orozco.

## Síndico Municipal

---

Sandra Ríos Arriaga

## Regidores

---

Bioleta Orozco Hernández

---

Diego Orozco Hernández

---

José Enrique Coss y León Hernández

---

Ana Gabriela Orozco Orozco

---

Saúl Ernesto Barba Orozco

---

José Luis Ramírez Orozco

---

Martha Elena Uribe Navarro

---

Ignacio Mojica Barba

---

Claudia Inés Orozco Morales

---

Fernando Jiménez Barba  
**Secretario General**

**Nota:** La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 11-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 04 cuatro de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, correspondiente a la administración 2018-2021.